

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1590/2017 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: LEGISLADOR RODOLFO CUFRE, remite observaciones al proyecto de ley n° 641/2017, aprobado en 1° vuelta el 21/09/17, Boletín Informativo n° 44/2017, que sustituye los artículos 51 y 52 de la ley G n° 4193 -Regula el ejercicio de la función notarial y de la profesión de Escribano-, en relación a los adscriptos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Se agregue al expediente N° 641/2017.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA

LOPEZ

SABBATELLA

CASADEI

CORONEL

CUFRE

LARRALDE

LESCANO

MANGO

RAMOS MEJIA

ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Noviembre de 2017